

**ACTA CONSTITUTIVA DE LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE TAMUÍN,
S.L.P. 2018 – 2021.**

En el municipio de Tamuín, S.L.P., siendo las 12:00 horas del día 20 de Septiembre del año dos mil diecinueve, en el privado del Sistema Municipal DIF, ubicado en la calle Centenario sin número de la Zona Centro de este municipio.

Con fundamento en los numerales 51 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado, con el objeto de conformar la integración del Comité de Transparencia, formalizar y hacer constar el acto de instalación de los servidores públicos que integran el comité de transparencia vinculado con la transparencia municipal, el acceso a la información pública, la protección de datos personales en posesión de las entidades públicas y administración de los archivos públicos del Sistema Municipal DIF misma que se desarrollara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

**I.- PRESENTACION DE ASISTENTES, VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL E
INSTALACION LEGAL DE LA SESION.**

**II.- EXPOSICIÓN DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.**

III.- DESIGNACION DE LOS INTEGRANTES Y TOMA DE PROTESTA.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Primer punto.- Toma de la palabra de la L.E.E. Ayme Guadalupe Yáñez Hernández quien procede a presentar a los asistentes, acto seguido cede la palabra a la C. Rosa González Ramírez, Presidenta del Sistema Municipal DIF solicitando la instalación formal de la asamblea.

Sandra C.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Patricia Godínez H.

VIII.- Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere el artículo 115 de la presente Ley;

IX.- Realizar los trámites y gestiones necesarios ante las instituciones u organismos públicos que corresponda que corresponda, para cumplir con sus funciones;

X.- Aprobar el Programa Anual de Acciones de Mejoramiento de la Transparencia que le presente la unidad de transparencia de la entidad pública de que se trate, mismo que servirá para evaluar el desempeño de los servidores públicos en la materia;

XI.- Elaborar el informe anual que cada sujeto obligado deberá enviar a la CEGAIP, en el que se dé cuenta de la aplicación de esta Ley, y

XII. Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable.

Tercer punto.- La L.E.E. Ayme Guadalupe Yáñez Hernández, cede la palabra a la C. Rosa González Ramírez, para que en uso de sus facultades legales designe a los miembros del Comité de Transparencia proponiéndolos de la siguiente manera;

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: L.E.E. Ayme Guadalupe Yáñez Hernández.

SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: Lic. Antonio Tapia Rendón.

JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PÚBLICA: Lic. Pedro Axel Larraga Delgadillo.

JEFE DE RECURSOS HUMANOS: L.A. Patricia Godínez Herrera.

COORDINADORA DE ARCHIVO: C.P. Sandra Luz Pecina Bustos.

Acto seguido, la C. Rosa González Ramírez declara formalmente integrado el comité de información del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamuín, S.L.P. procediendo a tomarles protesta a los miembros que lo integran, quienes aceptan su nombramiento, protestando su fiel, leal y honesto desempeño, así como cumplir con la normatividad Federal, Estatal y Municipal aplicable al presente comité.

Sandra Luz Pecina Bustos

Antonio Tapia Rendón

Patricia Godínez H.

Cuarto punto.- Asuntos generales

C. Rosa González Hernández, instruye al secretario técnico a citar reuniones extraordinarias al comité de transparencia para tener enterado de los avances, revisiones y observaciones generales del mismo comité.

Quinto punto.- Una vez agotados los puntos establecidos en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la L.E.E. Ayme Guadalupe Yáñez Hernández, solicita a la C. Rosa González Ramírez la clausura formal de la sesión.

Toma la palabra la C. Rosa González Ramírez agradeciendo la asistencia de los presentes y procediendo a declarar formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión y validados los acuerdos que de ella emanaron, siendo las 14:35 horas del día 20 de Septiembre del año en curso.



L.E.E. Ayme Guadalupe Yáñez Hernández.
Presidente del Comité de Transparencia.



Lic. Antonio Tapia Rendón.
Secretario Técnico.



Lic. Pedro Axel Larraga Delgadillo.
Jefe de la Unidad de Transparencia.



L.A. Patricia Godínez Herrera.
Jefe de Recursos Humanos.



C.P. Sandra Luz Pecina Bustos
Coordinadora de Archivo.